

**Programa Operativo Anual Presupuestal  
2016**

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos.

**Receptoría de Rentas**

Responsable de la  
integración

Aprobación



Lic. Tania Berenice Pedraza  
M.

Directora de Receptoría  
De Rentas



Ing. Dionisio De la Rosa  
Santamaría

Presidente Municipal

Enero, 2016.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos.



## PRESENTACIÓN

El **Programa Operativo Anual Presupuestal 2016**, se elaboró en apego a lo establecido en el artículo artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos y representa la herramienta de planeación y planificación de la actual Administración Municipal para definir los programas y acciones orientadas a satisfacer los requerimientos solicitados por las diferentes comunidades del Municipio de Tlayacapan.

El Programa Operativo Anual se constituye conforme a las distintas demandas que presenta la ciudadanía del municipio de Tlayacapan y con el firme propósito de trabajar con base en los resultados, esta área operativa se compromete a brindar servicios de calidad y transparencia de la información solicitada por los ciudadanos, todo esto para contribuir en la solución de los problemas que aquejan a la ciudadanía. Siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género en la implementación de las campañas que realiza esta área operativa, a fin de generar la igualdad entre los hombres y mujeres que habitan en el Municipio de Tlayacapan.

Dentro de este instrumento, la planeación es la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, metas, prever recursos para la ejecución de los planes y programas por lo que se constituye en una importante herramienta si se aplica con objetividad, certeza y coherencia en el planteamiento de los objetivos y asimismo, tomar de base ésta para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación.

El Programa Operativo Anual es el principal instrumento de planeación, se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias de campañas de predial.

Por medio de las acciones el pueblo de Tlayacapan está convencido de apoyar con las contribuciones para que sumemos nuestros esfuerzos y logremos el crecimiento económico social y cultural a Tlayacapan, como un municipio prospero, auténtico y creciente.

## Contenido

I. Resumen de recursos financieros.....	4
II. Aspectos de política económica y social.....	5
III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	10
• Programa de descuentos en el primer trimestre.....	11
• Programa de condonación de recargos en impuesto predial e ISABI.....	13
• Programa de descuento en pago anticipado.....	15
• Registro de predios dentro y fuera de la mancha urbana .....	17

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos).

Unidades responsable de gasto (URG)	Gasto Corriente	Gasto de Inversión			
		Federal		Estatal	Ingresos Propios
		Ramo 33	Programas Federales		
<b>1.- Receptoría de Rentas</b>	0	0	0	0	0
Total dependencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	(Suma de los recursos de inversión)				
Total organismos descentralizados	0.0	0.0	0.0		0.0
	(Suma de los recursos de inversión)				
<b>Observaciones: Por tratarse del primer ejercicio, esta unidad administrativa no cuenta con presupuesto propio, toda vez que este, está asignado a presidencia municipal.</b>					

## II. Aspectos de política económica y social

Con el propósito de mejorar la operatividad de la Dirección de Receptoría de Rentas y brindar un servicio de calidad a los ciudadanos del municipio se realiza el presente programa operativo en el cual se contempla el desarrollo de diversas acciones las cuales por consiguiente facilitaran la realización de los tramites en esta área operativa, es importante mencionar que dichas acciones se realizan en cumplimiento del compromiso adquirido por la presente administración.

Resulta necesario que para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos se realicen diversas campañas, con las cuales se motive a los contribuyente a adquirir una cultura de pago de sus impuestos, asimismo motivarlos a registrar sus predios dentro de esta área, expresándole los beneficios que tiene el estar registrado dentro del ayuntamiento, ya que si llegara a ocurrir un siniestro el ayuntamiento no puede ayudar a las personas como es debido, es por esta razón que el programa operativo ayuda a la elaboración de estrategias eficientes siempre cumpliendo con un objetivo específico,

### **MISIÓN**

Contribuir con la comunidad de Tlayacapan, proporcionando los servicios con eficacia y eficiencia, buscando promover la cultura del pago de impuestos, que genere ingresos propios que ayuden a cumplir los compromisos hechos a la población, siempre satisfaciendo sus necesidades con un sistema de administración y recaudación moderno y vanguardista, instrumentando y operando las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar y administrar el capital humano.

### **VISIÓN**

Disponer de un inventario confiable de los bienes inmuebles rústicos, rurales, urbanos y sub-urbanos, ubicados dentro del territorio municipal construyendo un padrón fiscal eficaz que sirva como herramienta central de recaudación así como fuente de información a las demandas de servicios, incorporando las innovaciones tecnológicas en beneficio de una buena administración que beneficie a la comunidad de Tlayacapan.

## VALORES

- Respeto a la Legalidad
- Equidad
- Ética Institucional
- Honorabilidad
- Identidad
- Inclusión
- Justicia Social
- Orden
- Respeto a la Dignidad Humana
- Solidaridad
- Transparencia
- Vocación de Servicio

## MARCO JURÍDICO:

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en:

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

*En lo particular Artículo 31, Artículo 36 Fracción I, Artículo 115 fracción II, Fracción IV inciso "A", fracción 121 fracción II.*

2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

*En lo particular Artículo 115.*

3.- Ley General de Hacienda Municipal.

*En lo particular, Artículo 93 bis, 93 bis 1, 93 bis 2, 93 bis 3 93 bis 4, 93 bis 5, 93 bis 6*

4.- Código Fiscal para el Estado de Morelos.

*En lo particular Artículo 19, Artículo 20, Artículo 44, Artículo 45, Artículo 153 Fracción 1.*

5.- Ley de Ingresos del Municipio de Tlayacapan.

*En lo particular Artículo 2, Artículo 10, Artículo 12, Artículo 13, Artículo 1, Artículo 5, Artículo 59, Artículo 60, Artículo 6, Artículo 62, Artículo 63, Artículo 64, Artículo 65.*

## DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

### FORTALEZAS

- Actuar con honestidad, cumplir con los Proyectos del Gobierno Municipal.
- Cumplir con las disposiciones y Normatividad Institucional.
- Implementar campañas de descuento en el apego de impuestos por concepto de aprovechamientos, para lograr que los contribuyentes morosos cumplan con sus obligaciones fiscales.
- Disposición para cumplir con las funciones y tareas encomendadas.
- Comunicación y apoyo mutuo.
- Ambiente laboral propicio para el cumplimiento de todas y cada una de las actividades.
- Administración positiva orientada al cumplimiento de los objetivos.
- Actitud positiva para servir a la ciudadanía, con sencillez y respeto.
- Que nuestras acciones sean el resultado de lo que pensamos, decimos y hacemos.
- Existe buena comunicación con las diferentes áreas que comprende el H. Ayuntamiento.
- Se conoce las necesidades de los contribuyentes.
- Se dispone del personal capacitado para desarrollar las funciones del área, así como la disponibilidad y trabajo en equipo.
- buena organización.

### DEBILIDADES

- Presupuesto insuficiente para el logro de algunos objetivos.
- Complicación en algunos trámites administrativos.
- Herramientas de trabajo obsoletas.
- Rezago administrativo.
- Insuficiencia de equipos de cómputo y sistemas informáticos en relación a las necesidades laborales.
- Falta de Mobiliario.
- Instalaciones no adecuadas.
- Falta de Vehículo para realizar las actividades de requisición de pago del impuesto predial.
- Falta de capacitación del personal para un mejor desempeño en sus funciones.
- Base de datos verídica.
- Servicio de red de baja calidad.
- La difusión que se lleva a cabo capta a un número importante de contribuyentes, sin embargo no es suficiente para incrementar sustancialmente la recaudación de los ingresos propios.
- El sistema informático de recaudación no contiene los datos de todos los contribuyentes lo que provoca omisión en el pago de las contribuciones.
- Se requiere profesionalizar en algunos casos y en otros capacitar y actualizar al personal.
- Debido a la utilización del equipo, obsolescencia y vida útil, así como a la falta del mismo, es necesario la adquisición de equipos, mantenimiento de algunos y la actualización de software con que se trabaja.

- Se requiere contar con mayores recursos para un mayor desarrollo y no solo cubrir necesidades básicas.
- El presupuesto no es suficiente para satisfacer las demandas apremiantes y básicas que el ayuntamiento municipal está comprometido a otorgar.
- La notificación domiciliaria para entregar en tiempo y forma los estados de cuenta de los contribuyentes es reducida.

### **OPORTUNIDADES**

- Ser un Gobierno de Resultados.
- Mejorar la actitud e imagen del servidor público.
- Transparencia y Honestidad en el Manejo de Recursos.
- Servicios Públicos de Calidad.
- Dignificar los espacios de trabajo y fortalecer la seguridad e higiene de las áreas.
- Mejorar la Calidad de Vida de los Ciudadanos.
- Modernización en los Sistemas de trabajo.
- Necesidad de simplificación administrativa de las dependencias.
- Capacitación y desarrollo de personal para el mejorar el desempeño.
- Alcanzar un Gobierno Municipal con tecnología más moderna en el área de informática.
- Sistema de enlace entre el área de Catastro y el área de predial.
- Crear instancias y campañas apropiadas para obtener una mayor participación ciudadana.
- Que se proporcionen los medios y facilidades necesarias para obtener información normativa.
- A través de la difusión de los descuentos que otorga la Ley de Ingresos existe mayor afluencia de contribuyentes.
- Anticipar y realizar campañas de difusión y facilitar las formas de pago.
- Aplicación de avances informáticos desarrollados para un mejor control presupuestal.

### **AMENAZAS**

- Restricción presupuestal.
- Falta de licenciamientos de software originales en los sistemas de Cómputo.
- Equipos de cómputo obsoletos.
- Deserción del personal con mayores niveles de formación académico-profesional.
- Falta de apoyo y atención por parte de las autoridades municipales.
- Indisposición de la ciudadanía para actualizar sus valores.
- Inconformidad de contribuyentes al aumentar el pago del predial bajo la actualización de valores.
- Partidos Políticos de izquierda que manipulen a la ciudadanía para evitar la participación para el pago del impuesto predial.
- Que la Ley de Ingresos establezca un porcentaje de descuento elevado que repercuta en la cuenta de subsidios por carga Fiscal, afectando las finanzas.
- El alza de precios de la temporada de fin de año repercute negativamente en la captación de ingresos propios.
- Crisis económica que afecta la asignación de los recursos financieros a las dependencias.

- Apatía de la ciudadanía para realizar el pago del impuesto predial.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO(S)	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p><b><u>TLAYACAPAN TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</u></b></p> <p><b>Objetivo estratégico.</b></p> <p>El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.</p> <p><b>Estrategia.</b></p> <p>La obtención de resultados, la rendición de cuenta y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.</p>	<p><b>ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b></p>



<b>Proyecto Institucional</b>					
Número:	1	Nombre:	Programa de descuentos en impuesto predial durante el primer trimestre		
Municipio:	Tlayacapan				
<b>Población objetivo del proyecto</b>					
Mujeres:	2,777	Hombres:	3,204	Total:	5,981
<b>Derechos de la infancia</b>					
Niñas:		Niños:		Adolescentes:	
<b>Clasificación funcional</b>					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.8.	Otros servicios generales			
Sub-función:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales			
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018</b>					
Eje rector:	5	Tlayacapan transparente y con democracia participativa			
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.			
Estrategia:	5.2.1.	La obtención de resultados, la rendición de cuenta y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.			
Línea de acción	de	5.2.1.	Maximizar los ingresos		
		3			
<b>Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo</b>					
Programa:	Finanzas				
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.			
<b>Características del proyecto</b>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Fortalecer y aumentar la recaudación por medio de descuentos en el pago oportuno del impuesto predial.				
Estrategias (componentes):	Realización de campaña en la que se brinde un incentivo a la ciudadanía para mantenerse al corriente en el pago de su impuesto predial				
Beneficio social y/o económico:	Promover una cultura de pago responsable en la ciudadanía del municipio y como reacción secundaria incrementar el ingreso de recursos propios				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Estatad	180.00	45.00	45.00	45.00	45.00
Federal	220.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	MTL-DR-P1-01		Nombre del indicador:	Aplicación de descuentos de impuesto predial					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Aplicación de descuentos en impuesto predial al 100% de los contribuyentes que acudan a la receptoría de rentas durante el primer trimestre								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2016	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	100%	
Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio							
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{descuentos otorgados}}{\text{total de contribuyentes que solicitan el descuento}} \times 100$									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%									
Glosario:	SQL: Sistema de administración Predial y Catastral								
Fuente de información:	Sistema de administración Predial y Catastral SQL.								
Observaciones:									

<b>Proyecto Institucional</b>				
Número:	2	Nombre:	Programa de condonación de recargos en impuesto predial e ISABI.	
Municipio:	Tlayacapan			
<b>Población objetivo del proyecto</b>				
Mujeres:	2,777	Hombres:	3,204	Total: 5,981
<b>Derechos de la infancia</b>				
Niñas:		Niños:		Adolescentes:
<b>Clasificación funcional</b>				
Finalidad:	1	Gobierno		
Función:	1.8.	Otros servicios generales		
Sub-función:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales		
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018</b>				
Eje rector:	5	Tlayacapan transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.		
Estrategia:	5.2.1.	La obtención de resultados, la rendición de cuenta y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.		
Línea de acción	5.2.1. 3	Maximizar los ingresos		
<b>Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Programa:	Finanzas			
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.		
<b>Características del proyecto</b>				
Objetivo del Proyecto (propósito):	Fortalecer y aumentar la recaudación por medio de descuentos en recargos en años anteriores Y en registro de los mismos.			
Estrategias (componentes):	Realización de campaña en la que se le brinde la oportunidad de ponerse al corriente de sus contribuciones, con facilidades y descuentos en los recargos que se generen, siempre acompañándolos en el proceso para tener más agilidad en el mismo.			
Beneficio social y/o económico:	Disminuir el padrón de contribuyentes con rezago en el impuesto predial y asimismo incrementar dicho registro con las altas que se generen.			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Estatal	180.00	45.00	45.00	45.00	45.00
Federal	220.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador del objetivo del proyecto										
Clave:	MTL-DR-P2-01		Nombre del indicador:	Aplicación de condonación de recargos en el impuesto predial e ISABI						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Aplicación de condonación de recargos en el impuesto predial e ISABI al 100% de los contribuyentes a partir del segundo trimestre hasta el último trimestre del año									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio								100%
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{recargos condonados}}{\text{total de contribuyentes que solicitan condonación}} \times 100$										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
			100%			100%			100%	
Glosario:	SQL: Sistema de administración Predial y Catastral									
Fuente de información:	Sistema de administración Predial y Catastral SQL.									
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>				
Número:	3	Nombre:	Programa de descuento en pago anticipado	
Municipio:	Tlayacapan			
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
Mujeres:	2,777	Hombres:	3,204	Total: 5,981
<b>Derechos de la infancia</b>				
Niñas:		Niños:		Adolescentes:
<b>Clasificación funcional</b>				
Finalidad:	1	Gobierno		
Función:	1.8.	Otros servicios generales		
Sub-función:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales		
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018</b>				
Eje rector:	5	Tlayacapan transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.		
Estrategia:	5.2.1.	La obtención de resultados, la rendición de cuenta y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.		
Línea de acción	5.2.1.3	Maximizar los ingresos		
<b>Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Programa:	Finanzas			
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.		
<b>Características del proyecto</b>				
Objetivo del Proyecto (propósito):	Fortalecer y aumentar la recaudación por medio de descuentos en el pago anticipado del impuesto predial.			
Estrategias (componentes):	Realización de campaña en la que se brinde un incentivo a la ciudadanía para mantenerse al corriente en el pago de su impuesto predial y que los realicen de manera anticipada			
Beneficio social y/o económico:	Promover una cultura de pago responsable en la ciudadanía del municipio y como reacción secundaria incrementar el ingreso de recursos propios			

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<b>Subtotales</b>	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Estatad	180.00	45.00	45.00	45.00	45.00
Federal	220.00	55.00	55.00	55.00	55.00
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador del objetivo del proyecto</i>									
<i>Clave:</i>	MTL-DR-P3-01	<i>Nombre del indicador:</i>	Aplicación de descuentos en el pago de impuesto predial en pago anticipado.						
<i>Tipo:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<i>Sentido de la medición:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<i>Dimensión:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<i>Frecuencia de medición:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<i>Definición del indicador:</i>	Aplicación de descuento en el pago del impuesto predial en pago anticipado al 100% de los contribuyentes en el último mes del año.								
<i>Método de cálculo:</i>		<i>Unidad de medida</i>	<i>Línea base</i>					<i>Meta</i>	
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio							
Tasa de variación	Otro:								100%
Fórmula de cálculo: $\frac{\text{descuentos aplicados}}{\text{total de contribuyentes que solicitan descuento}} \times 100$									
<i>Programación de la meta 2016</i>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>	
								100%	
<i>Glosario:</i>	SQL: Sistema de administración Predial y Catastral								
<i>Fuente de información:</i>	Sistema de administración Predial y Catastral SQL.								
<i>Observaciones:</i>									

<b>Proyecto Institucional</b>			
Número:	4	Nombre:	Registro de predios dentro y fuera de la mancha urbana
Municipio:	Tlayacapan		
<b>Población objetivo del proyecto</b>			
Mujeres:	2,777	Hombres:	3,204
Total:		5,981	
<b>Derechos de la infancia</b>			
Niñas:		Niños:	
Adolescentes:			
<b>Clasificación funcional</b>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8.	Otros servicios generales	
Sub-función:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018</b>			
Eje rector:	5	Tlayacapan transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.	
Estrategia:	5.2.1.	La obtención de resultados, la rendición de cuenta y fiscalización, de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como resultado la confianza de los ciudadanos en el buen uso de los recursos y por ende en sus gobiernos.	
Línea de acción	de 5.2.1. 3	Maximizar los ingresos	
<b>Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo</b>			
Programa:	Finanzas		
Objetivo:	5.2.	El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo no solo será destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso más eficiente de los mismos.	
<b>Características del proyecto</b>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Aumentar la recaudación por medio del alta de predios que se encuentre dentro y fuera de la mancha urbana.		
Estrategias (componentes):	Realización de brigadas y campañas para concientizar a la ciudadanía en el registro de sus predios.		
Beneficio social y/o económico:	Incrementar el padrón de contribuyentes del municipio.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
Estatal	180.00	45.00	45.00	45.00	45.00
Federal	220.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador del objetivo del proyecto							
Clave:	(MTL-DR-P4-01)	Nombre del indicador:	Realización de brigadas				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Numero de brigadas realizadas durante el año.						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Razón o promedio							
Fórmula de cálculo: brigadas realizadas/ brigadas programadas X 100							100%
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%	100%	100%		100%			
Glosario:	SQL: Sistema de administración Predial y Catastral						
Fuente de información:	Sistema de administración Predial y Catastral SQL.						
Observaciones:							

